Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1316	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIANA ROCIO VARGAS SANTAMARIA	CC	1013619086

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAQUETÁ	-	*Cartagena del Chairá*
	GT-Caquetá		

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1316	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	De acuerdo con las dinámicas presentadas en la implementación del Programa de Reincorporación Integral, para el mes de mayo, se realizó los siguientes procesos: -La población asignada para el municipio de Cartagena del Chairá, se encuentra identificada de la siguiente manera, 50 personas activas, 11 mujeres son firmantes, de las cuales 2 tienen discapacidad, 2 son indígenas y 39 son hombres, uno es afro y también se auto reconoce como indígena. -Al 27 de mayo se cuenta con 47 firmantes atendidos, mediante código 1.2.1.1.1. cuyo objetivo es “Generar mecanismos de divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles para personas en proceso de reincorporación e integrantes de sus grupos familiares”, se tomó asistencia con la actividad 1, denominada “Participar en los espacios programados relacionados con la divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexible” -De acuerdo con lo anterior se socializó la oferta educativa de maestro itinerante, mencionando que es un convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD de Colombia de esta manera también se informó que la oferta no solo es para firmantes de paz, también es para sus familiares, así mismo se reiteró quienes fueron las personas que se postularon para la oferta educativa. -Se realizó un encuentro grupal el 16 de mayo, en donde participaron 33 firmantes de paz, y los demás firmantes se realizó encuentros individuales socializando la metodología. -Las atenciones se llevaron a cabo teniendo en cuenta el método operativo IR-M-08, versión 1 y 2, en donde a cada firmante se le mencionó y recordó cada acción seleccionada y como se procederá a participar de cada una de estas, de acuerdo con el IR-F-178 – versión 2.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para este periodo se está a la espera de recibir lineamientos y los métodos operativos para iniciar la etapa de socialización y posterior formulación de los planes colectivos de reincorporación, sin embargo, en el encuentro realizado el 16 de mayo, se mencionó el tema a la forma asociativa ASOCHAIRÁ, de igual manera para ese día se realizó asamblea en donde se promovió iniciar con un proyecto productivo, orientado hacia la piscicultura, buscando una sustentabilidad a la forma asociativa, así como la promoción de la reincorporación económica y comunitaria en la comunidad y los firmantes. En el acercamiento realizado a los integrantes de la forma asociativa se identifica que hay 39 firmantes, de los cuales 6 son mujeres y 33 hombres y 2 hombres de la comunidad, sin embargo, es importante mencionar que solo 28 firmantes se encuentran asignados bajo mi responsabilidad; la forma asociativa no tiene un proyecto productivo en marcha, pero si desean capacitarse y tener varios proyectos para vincularlos a ofertas que estén disponibles en el territorio.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Las acciones de gestión y articulación encaminadas a la oferta institucional pública o privada para este periodo estuvo orientada en las siguientes acciones: -En el marco de la reincorporación política, se desarrolló el 14 de mayo la primera sesión extraordinaria de la Mesa de Reincorporación del Municipio de Cartagena del Chairá, El objetivo de la sesión fue socializar y aprobar el plan de acción para la Merecc. De acuerdo con el objetivo, se logró la Aprobación del Plan de Acción, teniendo en cuenta que es una herramienta que se debe ir actualizando según las ofertas que se vayan presentando por parte de la institucionalidad u organizaciones. -De igual manera se abordó la temática de las viviendas para los firmantes, en donde se establecieron acuerdos de dialogo con los firmantes de la forma asociativa, ARN y la administración municipal. 1.En el marco del eje temático de educación, de la línea estratégica de reincorporación social y acuerdo con los direccionamientos recibidos y en el proceso de acompañamiento a los firmantes, mediante un encuentro presencial de voz a voz, se logró gestionar con la secretaria de educación 20 kit escolares, que incluyen ábacos y libros didácticos, estos serán entregados en el mes de junio. 2. En el marco del eje temático de salud, de la línea estratégica de reincorporación social, mediante WhatsApp se promovió la participación de las firmantes identificadas con códigos 60-07245 y 60-02554, en el taller de posicionamiento y fabricación de cojines ortopédicos para pacientes en condición de discapacidad. De igual manera el 12 de mayo mediante correo formal se compartió a la administración municipal la documentación necesaria para el proceso de certificación de condición de discapacidad a los firmantes identificados con código 60-07245 y 60-12702. 3.En el marco del eje temático de educación, de la línea estratégica de reincorporación social, y de acuerdo con los direccionamientos brindados por la orientadora social se realizó la socialización con los firmantes el convenio UNAD- ARN, en donde se establece el Programa Maestro itinerante, de igual manera se recordó la inscripción de los 15 firmantes, de los cuales se encuentran distribuidos en 4 firmantes para ciclo III, siendo 60-06091, 60-10978, 60-10972, 60-04502, 3 firmantes para ciclo IV, siendo 60-04619, 60-13096, 60-00108, 4 firmantes para ciclo V, siendo 60-07983, 60-02554, 60-09834, 60-10686 y 4 firmantes para ciclo VI, siendo 60-06723, 60-08906, 60-08917, 60-10968 4.De acuerdo con los direccionamientos brindados por la orientadora social, en el marco de la reincorporación económica, se envió la hoja de vida del firmante identificado con código 60-09450, para aplicar a la vacante de Interventoría técnica administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de la vía terciaria la unión - Peneya solano en el departamento de Caquetá a cargo del invias.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1316	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	El acompañamiento a la población en proceso de reincorporación en las actividades relacionadas con la implementación de las líneas estratégicas de la siguiente manera: **Reincorporación Social:** Al 27 del mes de mayo se ha atendido a 48 firmantes con el proceso de socialización de la acción 1.2.1.1.1 generar mecanismos de divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles para personas en proceso de reincorporación e integrantes de sus grupos familiares y con la actividad 1. Participar en los espacios programas relaciones con la divulgación y apropiación de la oferta los niveles educativos y modelos flexible. Se realizó entrega de los planes individuales anuales de 50 firmantes de paz, en donde se realizó proceso con gestión documental. Así mismo en el proceso de socialización de acción 1.2.1.1.1, se dialogó con los firmantes que esta acción conlleva a la consolidación de la oferta de la acción 1.2.3.2.1 que consiste en realizar procesos de acompañamiento pedagógico y psicosocial para fortalecer el bienestar estudiantil de la población en reincorporación en extra-edad, en donde según los intereses, se postularon 15 firmantes, de los cuales se encuentran distribuidos en 4 firmantes para ciclo III, siendo 60-06091, 60-10978, 60-10972, 60-04502, 3 firmantes para ciclo IV, siendo 60-04619, 60-13096, 60-00108, 4 firmantes para ciclo V, siendo 60-07983, 60-02554, 60-09834, 60-10686 y 4 firmantes para ciclo VI, siendo 60-06723, 60-08906, 60-08917, 60-10968. De acuerdo con el eje temático de acompañamiento para el bienestar psicosocial se compartió a la profesional psicosocial un evento con operador logístico para el mes de julio, en donde se trabajará la acción 1.1.2.1.2 Realizar acompañamiento psicosocial para construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación, de igual manera se dialogó con la profesional de acompañamiento y salud emocional, esta metodología se encuentra en realimentación y se pasará a finales del mes de mayo. Se realizó la socialización del convenio ICETEX de acuerdo con la Línea Estratégica de Reincorporación Social, Eje temático Educación en la Acción 1.2.4.1.4 “Fortalecer el programa de becas de educación superior del Fondo ICETEX, en la línea de créditos condenables, para población en proceso de reincorporación y sus hijos e hijas”. Para esta oferta se postuló el firmante 60-09005, con la inscripción a la UNAD en la carrera de zootecnia. **Reincorporación Económica:** De acuerdo con la línea de reincorporación económica y teniendo en cuenta los direccionamientos brindados por los profesionales de procesos I, se realizó la revisión de la base de seguimientos a PRE, en donde se evidencia que el municipio de Cartagena del Chairá no tiene seguimientos pendientes para el mes de mayo Se realizó solicitud para la realización de 1 seguimiento1 en el mes junio PRE-PP-38000, ubicado en la vereda la Holanda. El 16 de mayo después de la socialización de la acción del mes, se realizó la asamblea de ASOCHAIRÁ en donde los socios llegaron a la conclusión de iniciar un proyecto productivo orientado a la producción piscícola. El profesional encargado de la ATTI de acuerdo con el convenio con la FAO , estableció contacto con los firmantes, de los PRE-PP 28825, 3800 Y 37855, para realizar la primera visita a los proyectos productivos. Para el mes de julio, se plantea realizar seguimientos en el marco de los planes anuales, a los firmantes cuyas acciones priorizadas y en proceso son 2.1.1.4.1, 2.1.1.1.3 y 2.1.1.1.2 . En el marco de la MERECC, se establecieron actividades que permiten fortalecer la sostenibilidad de los firmantes, las acciones están encaminadas al pago por servicios ambientales, apoyo con pequeños incentivos con especies menores y entrega de estufas ecoeficientes, estas acciones en el plan de acción dan cumplimiento a las acciones del PRI, tales como 2.1.1.1.4 Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera. 2.1.1.1.4.A Desarrollar rutas y procesos pedagógicos específicos para la inclusión financiera de las mujeres. 2.1.1.7.4 Promover la implementación de iniciativas de pago por servicios ambientales y negocios verdes. 2.1.1.7.3 Promover la implementación de alternativas de innovación ambiental para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como procesos de reconversión productiva y transformación de prácticas culturales de impacto negativo. **Reincorporación política:** El 14 de mayo la primera sesión extraordinaria de la Mesa de Reincorporación del Municipio de Cartagena del Chairá, El objetivo de la sesión fue socializar y aprobar el plan de acción para la Merecc. De esta manera el plan de acción se abordó desde tres secciones: 1. Acciones encaminadas a cumplir con la normatividad del proceso de reincorporación. 2. Acciones articuladas con las diferentes secretarías que cumplan con las acciones seleccionadas de los firmantes. 3. Oferta que garantiza la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN). De esta manera se logró la Aprobación del Plan de Acción, teniendo en cuenta que es una herramienta que se debe ir actualizando según las ofertas que se vayan presentando por parte de la institucionalidad u organizaciones. De igual manera se abordó la temática de las viviendas para los firmantes, en donde se establecieron acuerdos de dialogo con los firmantes de la forma asociativa, ARN y la administración municipal; los compromisos de esta sesión quedaron en el acta que se encuentra en la carpeta de Reincorporación política de SharePoint. Los firmantes identificados con códigos 60-09450, 60-10968, 60-09005, 60-07658 y 60-09834 continúan participando del segundo ciclo de formación con el convenio entre la ARN y la Universidad e Antioquia, al Diplomado en Participación ciudadana, incidencia y control social, que se llevará a cabo desde el 5 de mayo hasta el 7 de junio. Se han suspendido dos fines de semana las clases y se recuperan en 2 días de clase, todos los firmantes del municipio de Cartagena del Chairá han asistido a las clases. **Reincorporación comunitaria:** De acuerdo con los direccionamientos en el marco de la línea de reincorporación el 19 de mayo se desarrolló el taller de Prevención de la estigmatización “en sus Zapatos” en el marco de la plenaria de la Mesa de Victimas, se contó con la participación de 16 personas representante de víctimas, el ejercicio permitió evidenciar la realidad de los firmantes de paz y su proceso de construcción de paz, reconciliación y construcción del tejido social. De igual manera se estableció fecha para desarrollar el taller de Prevención de la estigmatización “en tus Zapatos”, para realizarse en la Base Militar El IDEMA, del municipio de Cartagena del Chairá con 30 soldados, este evento se compartió en el calendario con la invitación a la orientadora comunitaria, profesional de seguimiento y profesional de relacionamiento.
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este periodo no se desarrolló seguimientos a PRE, de igual manera se revisa la base de seguimiento a PRE, en donde se identifica que no hay seguimientos para este mes.
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Con respecto al registro de la información de la población asignada, se realizó las siguientes acciones: •Se realizó la creación de programaciones y toma de asistencias con el código 1.2.1.1.1. en la plataforma Arpa, a 50 firmantes de paz en este periodo y 5 mujeres de la estrategia AutoSar. •Se realizó la actualización de 4 números de contactos y registros de ubicación de mujeres de la estrategia AutoSar •Se realizó solicitud de viáticos para la primera quincena de junio •Se revisó el modulo PQRSD donde no se evidencian ninguna de estas. •Se realizó la encuesta de necesidades educativas de hijos e hijas y dependientes de personas en proceso de reincorporación a 7 hijos de firmantes de paz, en donde se evidencia las necesidades de la realidad del territorio.

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1316	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Teniendo en cuenta los direccionamientos brindados, para el mes de mayo se empleó los siguientes métodos operativos IR-P-32 _V3, el IR-P-45 el IR-I-29 El MEM25-005873 lineamientos manejo adecuado datos personales protección información sensible TH-F-01 Solicitud De Autorización De Comisión Y Desplazamientos BS-F-26 Informe de actividades y supervisión contratos de prestación de servicios GF-P-18 Procedimiento para el desembolso de proyectos productivos reincorporación económica IR-F-178 Malla de acciones programa de reincorporación integral, GD-F-30 - Formato Inventario Entrega Documental_ IR-F-43 Planilla de asistencia a actividades individuales IR-M-08, versión 1 y 2 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación Individual Se realizó la revisión de la caja de herramientas y la visualización de los videos publicados en la intranet.
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para el municipio de Cartagena del Chairá, se revisó los desembolsos de 50 Firmantes, en donde se evidencia que 50 firmantes recibieron AUN, recibieron pago por Pensión, finalizaron pensión, recibieron 24 pagos de Renta Básica, 49 recibieron Asignación Mensual, 1 firmante no recibió SEA por IBC>3SMMLV, 1 firmante no recibió asignacion mensual por IBC>5SMMLV, 21 firmantes recibieron Valor Adicional por Hijos, 2 firmantes recibieron Valor Adicional por Discapacidad, 8 firmantes recibieron Valor Adicional por Persona Mayor.
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En este periodo se participó de los siguientes encuentros Generales: El 2 de mayo se llevó a cabo el comité general, direccionado por el profesional de relacionamiento, en donde se orientó sobre la socialización de procesos fa creación de matrículas, Socialización de espacios de genero y Tramites de operador logístico 13 circulo de la palabra virtual, en donde se desarrolló un ejercicio de manejo del estrés, y varias acciones a realizar para el cuidado de la salud mental. El 22 de mayo se desarrolló el encuentro virtual del manejo de crisis en situación de riesgo Reincorporación Política El 14 de mayo se desarrolló la primera sesión extraordinaria de la Mesa Municipal de Reincorporación. Reincorporación económica De acuerdo con el acompañamiento que realiza la ONG Accept International, durante los días 5 y 6 de mayo, se participó de una estrategia de salud mental, en donde se abordó desde el reconocimiento hasta como abordar los primeros auxilios psicológicos. Durante los días 5 y 6 de mayo del 2025 participé de la socialización de proporción de herramientas para el bienestar y cuidado emocional desarrollada por la ONG Accept International. Llevado a cabo por los profesionales de esta ONG, en el salón de eventos del hotel KAMANI de la ciudad de Florencia. En este espacio participaron todos los profesionales facilitadores de la ARN. 16 de mayo me vincule a la reunión programada por la profesional administrativa para recibir indicaciones sobre el cargue de aprobación de pago de horarios en el SECOP. Reincorporación social El día 8 de mayo participé de la reunión de seguimiento a semáforo pri - aclaración dudas atenciones mayo y junio. 26 de mayo se llevó a cabo la Capacitación Enfoque de Discapacidad de la cual participe de manera virtual. 26 de mayo se llevó a cabo por parte de la coordinadora del GT-Caquetá la reunión de presentación de Resultado Auditoria Planes Individuales de Reincorporación. Reincorporación comunitaria El 19 de mayo se desarrolló el taller de prevención de la estigmatización en la plenaria de la Mesa Municipal de Victimas, se contó con la participación de 19 personas representantes de víctimas.
10	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realizó entrega de FUIID de los planes de reincorporación, de acuerdo con los direccionamientos de gestión documental.
11	11. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Se cumplieron con las siguientes obligaciones generales No. 03)Entrega de Informes honorarios No. 6)Pago soporte aportes obligatorios 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diana Rocio Vargas Firmado digitalmente por Diana Rocio Vargas		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	Diana Rocio Vargas Santamaria	**Nombre:**	Angelica Rocio Angel Chates
		Cargo:	Coordinadora GT-Caquetá

Fecha *31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx